

MENÚ DICIEMBRE 2022

				1 Cocido(12) Rosada a la plancha con ensalada mixta(4) Yogur griego natural(7)	2 Tagliatelle con salsa alfredo(1,7) Tortilla con ensalada caprese(3,7) Fruta de temporada
5 Sopa de picadillo(1,3) Hamburguesa de pollo con tomate y queso(7) Fruta de temporada	6 FESTIVO	7 Patatas en ajopollo(1,8) Bacalao con ensañada mixta(4) Fruta de temporada	8 FESTIVO	9 Lentejas(12) Trucha a la plancha con ensalada de tomate y aceitunas(4) Fruta de temporada	
12 Guiso de sepia(14) Pollo a la plancha con ensalada caprese(3,7) Fruta de temporada	13 Arroz a banda(2,4,14) Croquetas de bacalao al horno con ensalada de otoño(4,8) Yogur griego natural(7)	14 Sopa de letras y verduras(1) Tortilla de patatas con ensalada de frutas(3) Fruta de temporada	15 Espaguetis a la carbonara(1,3,7) Pechuga de pollo a la plancha con ensalada de 4 colores Yogur griego natural(7)	16 Potaje de garbanzos(12) Merluza a la plancha con ensalada mixta(4) Fruta de temporada	
19 Crema de calabacín, zanahoria y puerro Albóndigas de pollo con patatas(1,3,7) Fruta de temporada	20 Potaje de habichuelas(12) Salmón a la naranja con ensalada 4 colores(4) Yogur griego natural(7)	21 Arroz del sierra(3) Ensalada caprese con jamón serrano(7) Fruta de temporada	22 Sopa de verduras con estrellitas(1) Filete de gallo empanado con ensalada de manzana y salsa de yogur(1,3,4,7) Yogur griego natural(7)	23 Lasaña de verduras con carne picada(1,7) Ensalada de frutas y frutos secos(8) Fruta de temporada	
26 FESTIVO	27 FESTIVO	28 FESTIVO	29 FESTIVO	30 FESTIVO	
<p>Alérgenos: 1. Cereales con gluten. 2. Crustáceos. 3. Huevo. 4. Pescado. 5. Cacahuete. 6. Soja. 7. Lácteos. 8. Frutos secos. 9. Apio. 10. Mostaza. 11. Granos de sésamo. 12. Sulfitos. 13. Altramuces. 14. Moluscos</p>					
<p>Frutas de temporada: Uvas, ciruela, higo, kiwi, manzana, naranja, melocotón, melón, pera amarilla, piña, plátano y pomelo</p>					
<p><i>Todas las comidas estarán acompañadas de agua y pan integral</i></p>					

*Menú elaborado según las directrices del PLAN EVACOLE elaborado por la Junta de Andalucía y siguiendo la Ley de Información Alimentaria (Alérgenos) 1169/2011